

Legados estatales: la contribución de la arquitectura pública en la consolidación del Uruguay como nación (1890-1914)

State legacies: the contribution of public architecture to the consolidation of Uruguay as a nation (1890-1914)

Tatiana RIMBAUD BLENGINI

Universidad de la República, Uruguay
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo [FADU]
Bulevar Artigas 1031, Montevideo, Uruguay
trimbaud@fadu.edu.uy

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7386-7236>

Fecha de envío: 30/4/2024. Aceptado: 5/6/2024

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 7 (2024), pp. 439-474.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.sep.0713>

ISSN-L e ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación de tesis doctoral en Teoría e Historia de la Arquitectura, realizada en la Universidad Politécnica de Cataluña (beca doctoral de la Fundación Carolina)

Resumen: Este texto aborda las arquitecturas estatales elaboradas en Uruguay en el cambio del siglo XIX al XX. Estas estructuras fueron desplegadas como estrategias de modernización y consolidación nacional y abarcan proyectos institucionales de representación, edificios de asistencia sanitaria y obras para la educación pública en todos sus niveles. Si bien estas arquitecturas sostuvieron el aparato estatal necesario para que el país se afirmara en su independencia, no han sido debidamente estudiadas ni valoradas por la historiografía o la sociedad local. Así, se propone su revisión general y su discusión como materia patrimonial e identitaria y como elementos constructores de nación.

Palabras clave: arquitectura; nación; patrimonio; identidad; Estado; obra pública; historia de la arquitectura; siglo XIX; siglo XX.

Abstract: This text addresses the state architectures created in Uruguay at the turn of the 19th and 20th centuries. These structures were deployed as modernization and national consolidation strategies and encompass institutional representation projects, health care buildings and works for public education at all levels. Although these architectures supported the state apparatus required for the country to establish its independence, they have not been properly studied or valued by historiography or local society. Thus, its general review and discussion as a heritage and identity matter as nation-building elements are proposed.

Keywords: architecture; nation; heritage; identity; State; public works; history of architecture; 19th century; 20th century.

1. INTRODUCCIÓN

La República Oriental del Uruguay se conformó como país independiente entre 1810 y 1830, pero hasta mediados del siglo XIX, cuando culminaron los mayores conflictos internos, no inició plenamente su vida como nación. Hacia el final de ese siglo la república consolidó su independencia y se insertó lentamente en el panorama mundial. En ese tiempo, importantes corrientes migratorias provocaron un gran crecimiento demográfico que, entre otros factores, dio lugar al mayor proceso de modernización de la historia uruguaya. El punto culmen en la conformación estatal fue la celebración del primer Centenario de Independencia (1925-1930), que cristalizó en propios y ajenos la imagen del pequeño país austral. De ese momento son también las arquitecturas que más se identifican con la nación uruguaya a partir de entonces, empezando por el estadio que albergó el primer campeonato mundial de fútbol y continuando por una serie de infraestructuras públicas realizadas bajo la firme insignia de la modernidad¹.

Sin embargo, las reconocidas estructuras de las décadas de los años veinte y treinta no fueron las primeras arquitecturas construidas bajo un pensamiento de Estado. Ya desde los primeros tiempos de la República independiente los círculos técnicos y políticos se preocuparon por dotar al país de estructuras apropiadas. En particular, entre la última década del siglo XIX y la primera del XX, la república sudamericana atravesó un fenómeno de crecimiento efervescente, con un acelerado y amplio proceso de modernización de un programa político, económico y social de avanzada, que fue acompañado por una profunda transformación en la sociedad y la cultura². Ese fue el momento en que se crearon las primeras instituciones de formación técnica y se instalaron las primeras oficinas de arquitectura, públicas y privadas. Un momento que coincide con la configuración de un grupo de profesionales formados en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la República que plantearon una arquitectura arraigada a las corrientes internacionales del momento, que quedó al margen de la posterior investigación y valorización de la arquitectura en el país. Las obras de este período configuran un conjunto de interés poco explorado.

Este trabajo pone el foco en esas arquitecturas y recoge desde una mirada amplia de la dimensión disciplinar de la historia de la arquitectura la responsabilidad profesional por la construcción colectiva de las estructuras necesarias para el funcionamiento del país. En un territorio latinoamericano

1 RIMBAUD, Tatiana, *Prendas y Portentos. Concursos de arquitectura del Uruguay Centenario, 1925-1930*, (Tesis de Maestría, FADU), Montevideo, 2020, pp. 19-34.

2 BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín, *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Primer tomo: El Uruguay del Novecientos*, Montevideo: Banda Oriental, 1979, p. 11.

de asiento tardío, era necesario armar todas las infraestructuras que conforman el estado prácticamente desde cero. Para llevar adelante esas construcciones, el país apostó a la formación profesional propia, e invirtió recursos en técnicos que estuvieran a la altura de la tarea.

Bajo esta premisa fueron elaboradas las denominadas arquitecturas fin de siglo en Uruguay, a cargo de un pequeño grupo de técnicos que emergieron de una formación predominantemente politécnica, instalada en la Facultad de Matemáticas. Este momento tan singular se convirtió en una oportunidad de exploración proyectual y formal de la que resultaron algunas obras destacadas.

Si bien estas arquitecturas son en su conjunto deudoras de la cultura académica en su modo de composición y su concepción ecléctica e historicista, incursionaron también en búsquedas formales diferentes. En algunos casos la intención expresiva fue más clara, en otros se reconoce la flexibilidad creativa en la amplitud de la paleta de recursos y referencias formales diversas. Enmarcados en la vigencia de la idea de carácter³, se entiende que la cuestión estilística no es la que tiene mayor interés, sino, las búsquedas e intenciones tras ellas.

El trabajo en el que se enmarca este texto intenta abordar –desde la perspectiva de la historia de la arquitectura– el breve momento del cambio de siglo XIX al XX en el Uruguay, que no ha sido suficientemente estudiado por la historiografía local. Cabe precisar la idea que se ha planteado como guía e hipótesis inicial: al inicio del siglo xx –de la mano del proyecto político nacional–, los arquitectos de las primeras generaciones de técnicos formados en Uruguay asumieron la responsabilidad de crear las arquitecturas de la nueva nación.

Las obras que se incluyen en este texto son estructuras desplegadas como implementación territorial del Estado en toda la extensión nacional. Son obras mayormente encargadas por el gobierno en sus distintas dependencias y diseñadas o construidas por algunas de las oficinas técnicas del estado. Cabe notar, que Las oficinas de obras públicas fueron un elemento importante en la incipiente organización del estado. El Departamento Nacional de Ingenieros (DNI) creado en 1892 primero y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) después de 1907, fueron los responsables del diseño, ejecución y mantenimiento de las obras de infraestructura y edificaciones del país. Sin embargo, como las relaciones entre las oficinas y los técnicos se estaban tejiendo aún, muchas son las modalidades de esta relación: algunos técnicos pertenecían a las oficinas estatales, otros ganaban concursos o licitaciones

3 EGBERT, Donald y VAN ZANTEN, David, *The Beaux-Arts tradition in French architecture: illustrated by the grands prix de Rome*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1980, p. 121.

para construir obras públicas y otros fueron encomendados de manera directa para determinados desarrollos. Hecha esta aclaración, vale decir que a los efectos del trabajo se consideran todas las obras como parte de las realizaciones de la sociedad uruguaya en el marco de la consolidación del Estado en todo el territorio nacional⁴.

2. LA INSTITUCIÓN, EL PROYECTO DE REPRESENTACIÓN Y CONTROL DEL ESTADO

En un primer tema de dimensión nacional se encuentran las estructuras asociadas a la consolidación de la institución estatal en lo que puede leerse como el proyecto de administración, representación y control del país. Aquí parece interesante detenerse en la representación del Estado a través de los edificios para los tres poderes republicanos –legislativo, ejecutivo y judicial– que se distribuyen a lo largo de todo el territorio: los palacios de gobierno en la capital y las juntas administrativas, juzgados, jefaturas y cárceles que se diseñan para las distintas localidades del interior del país, entre otros. Es interesante notar que estas obras incorporan, en mayor o menor medida, la carga simbólica del Estado nación.

Estos edificios tienen ciertas características formales que apelan quizás a una monumentalidad, a unos recursos formales determinados, a unos ornamentos muy particulares –entre ellos distintas alegorías, escudos y símbolos de la república⁵–, que incorporan esta carga republicana nueva sobre otras más consolidadas de las arquitecturas historicistas. Asimismo, tienen una dimensión de lo que es el control y regulación e intento de ordenación de la nueva república. Cabe decir que además de las obras que aquí se comentan se realizaron muchas otras estructuras de escala territorial: puentes, caminos, ferrocarriles, puertos, saneamientos, depósitos, etc. Estas primeras infraestructuras públicas de amplio espectro sustentaron la urdimbre material de la presencia del Estado en todo el territorio.

En estas obras cobra fuerza la intención de la representación del Estado a través de sus edificios, cuestión que se hace explícita en su ornamentación. La República, el Estado y el sistema político-administrativo que lo regula se expresan en los aspectos visuales de estos proyectos⁶. Aquí queda clara la

4 RIMBAUD, Tatiana, "Arquitecturas de la modernización en Uruguay 1895-1915. Indagaciones iniciales", *Limaq*, 12 (2023), pp. 17-47.

5 ISLAS, Ariadna (Coord.), *Iconografía Republicana. Imágenes y conceptos políticos en Uruguay, 1830-1930*, Montevideo, CSIC, 2023, pp. 30-53.

6 BERETTA, Ernesto; HOJMAN, Miriam; MUSSIO, Gianella; RIMBAUD, Tatiana; ROMAY, Carola y ULFE, Veronica, *Ornamento y memoria. Valor patrimonial de las fachadas en la arquitectura uruguaya. Montevideo entre 1870 y 1940*, Montevideo, CSIC, 2021, pp. 50-59.

relación entre el proceso de consolidación de la nación y la arquitectura, una relación cuasi simbiótica en cuya materialización cabe una amplia gama de exponentes.

Los gobernantes uruguayos buscaron establecer nuevas sedes de gobierno desde temprano en la vida de la república. También lo hicieron –desde el ámbito político– algunos profesionales que actuaron en el medio. Estas iniciativas han sido abordadas por la historiografía de manera abundante –entre otros por Carmona y Gómez⁷, Caetano⁸ y Tosoni⁹–, por lo que se propone aquí solo un breve recuento que permite trazar algunas líneas de análisis transversales dentro del panorama global de las obras del Estado del momento.

Cabe decir que en todo el periplo que se comenta a continuación se hace evidente la referencia parisina en el modelo de ciudad de grandes monumentos y avenidas que se pretendía instalar. Es también clara la intención de distanciarse de la tradición colonial del modelo indiano, al punto de desconocer la centralidad de la Ciudad Vieja para definir la ubicación de todos los edificios del gobierno extramuros –esta característica coincide en la totalidad de las propuestas revisadas–. La idea de capital que se persiguió con estos edificios es una idea republicana de país independiente, una idea de modernidad, en la que prevalecen los valores de representación, orden y control.

En 1885 el ingeniero Luis Andreoni propuso construir un Palacio Nacional en una manzana en el cruce de la avenida principal –18 de Julio– y el antiguo ejido de Montevideo¹⁰. Dos años más tarde el arquitecto Norberto Maillart presentó un plan que proponía erigir en un edificio monumental, la sede de los tres poderes del gobierno. La propuesta incluía el trazado de dos avenidas y una plaza y la construcción de un Palacio de los Altos Poderes del Estado. El proyecto de Maillart fue visto de buena manera por el gobierno, pero para su implementación se introdujeron una serie de modificaciones. En 1889 el plan fue aprobado con la sustitución del Palacio de los Altos Poderes por tres edificios, uno para el Poder Ejecutivo, otro al Legislativo y otro al

7 CARMONA, Liliana y GÓMEZ, María Julia, *Montevideo. Proceso planificador y crecimientos*, Montevideo, FARQ, SAU, 1999, pp. 53-56.

8 CAETANO, Gerardo; PÉREZ, Cecilia y TOMELO, Daniela, “Baroffio, arquitectura y primer batllismo: las bases físicas de un modelo de ciudadanía”, en GUTIÉRREZ, Ramón (dir), *Eugenio P. Baroffio. Gestión Urbana y arquitectónica 1906-1956*, Montevideo, Cedodal, Facultad de Arquitectura, 2010, pp. 23-38.

9 TOSONI, Luis, “Gaetano Moretti y el aporte italiano al Palacio Legislativo de Montevideo”, *Il capitale culturale. Studies on the Value of Cultural Heritage*, 2 (2014), pp. 185-206.

10 Propuesta del Ingeniero Luis Andreoni, de fecha 13 de julio de 1885 para construir el Palacio Nacional. Carpeta N°645, Archivo General de la Nación. Fondo ex Ministerio de Gobierno. Particulares. Letra A.1882-1888.

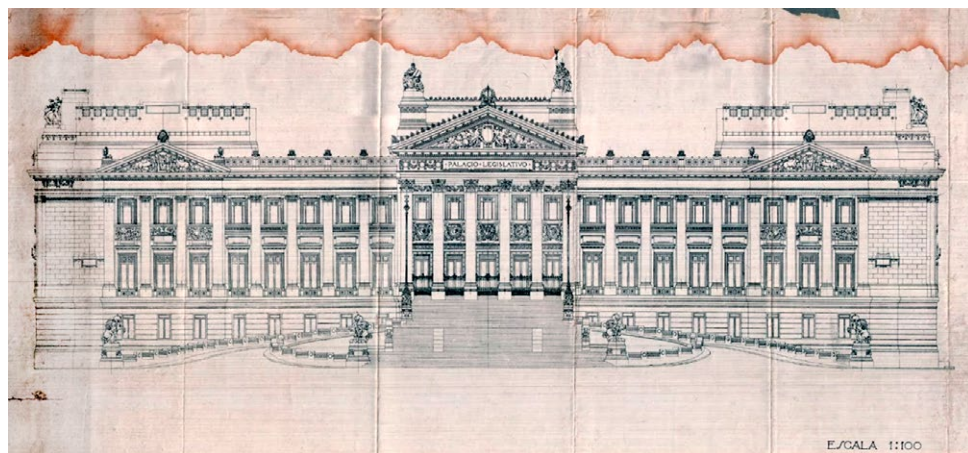


Fig. 1. *Palacio Legislativo*. Víctor Meano, 1903. Fachada con la adaptación de G. Moretti, 1925. FADU, Dpto. de Documentación, IH. D.11097

Judicial¹¹. Finalmente, diferencias con el promotor hicieron que el gobierno decidiera hacerse cargo de las obras –que ya se habían iniciado para el edificio del poder ejecutivo y que finalmente fueron suspendidas en la etapa de cimientos–.

Recién en 1902 se dispuso el llamado a concurso internacional para el Palacio Legislativo, en la ubicación definida por la propuesta antes mencionada. En abril del año 1904 se aceptaron veintisiete trabajos de arquitectos de distintos países del mundo¹², entre los que figuraban tres proyectos uruguayos, dos de los cuales fueron premiados con menciones en el certamen. El jurado definió declarar desierto el primer premio y más tarde la comisión promotora del Palacio eligió una de las propuestas premiadas para –con ajustes– ser construida. El proyecto pertenecía al arquitecto italiano Víctor Meano, responsable de las obras del Palacio del Congreso Nacional Argentino, que falleció el mismo año del concurso¹³. Pese a esto, las obras iniciales del Palacio Legislativo se encaminaron con el diseño de Meano y se encargó a otros arquitectos nacionales y extranjeros el ajuste y dirección de la construcción (Fig. 1). En 1925 –en el aniversario del primer centenario de la decla-

11 CARMONA, Liliana y GÓMEZ, María Julia, *Montevideo...*, p. 53.

12 D'AMIA, Giovanna, "La participación italiana en los grandes concursos internacionales para las capitales de Argentina y Uruguay. Entre tradición académica y modelos internacionales", en ALIATA, Fernando y GENTILE, Eduardo (comp.), *El modelo beaux-arts y la arquitectura en América Latina, 1870-1930: Transferencias, intercambios y perspectivas transnacionales*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2022, pp. 333-351.

13 TOSONI, Luis, "Gaetano Moretti...", pp. 185-206.

ración de la independencia– el edificio fue inaugurado como palacio de las leyes, templo laico de la democracia uruguaya.

En una travesía paralela, la sede para el poder ejecutivo fue encomendada al estudio de una comisión, luego de suspendidas las obras derivadas del plan de Maillart. En 1909 se conformó este grupo que tenía como cometido la confección de un nuevo proyecto denominado Palacio de Gobierno. La comisión estaba integrada por los arquitectos Joseph Carré y Leopoldo Tosi y los ingenieros Luis Andreoni y José Foglia¹⁴. En la persecución de esta tarea los profesionales no pudieron ponerse de acuerdo y entregaron dos propuestas diferentes, una firmada por Carré y la otra por los otros tres integrantes.

El hecho generó una nueva polémica que tomó dimensiones públicas con relatos y crónicas en diversos medios de prensa. Como señalan Mazzini y Méndez¹⁵, el debate público alrededor de esta comisión dio oportunidad al gremio profesional de demandar al gobierno la realización de un concurso de proyectos para el diseño del edificio, “con un jurado de arquitectos que ofrezcan la seguridad de una buena elección”¹⁶.

Ante esta situación, el gobierno liderado por el presidente Claudio Williman solicitó al Ministerio de Obras Públicas la elaboración de los programas para dos grandes concursos –cerrados e internacionales– en paralelo. Por un lado, el del Palacio de Gobierno y por el otro, un concurso urbano para el trazado general de Avenidas y Plazas de la Capital. Igual que había sucedido con el Legislativo, el jurado del concurso para el Palacio de Gobierno determinó que el primer premio quedara desierto. Sin una definición clara de proyecto, los procesos de expropiación de los terrenos se iniciaron en función de las propuestas del otro gran concurso que se había fallado en paralelo, el de las Avenidas. Se reservó una gran zona de la ciudad, de varias manzanas, para lo que podía ser un gran complejo gubernamental, con el edificio del Palacio de Gobierno al centro, rodeado por ministerios y estructuras anexas, con grandes avenidas que lo comunicaban con el resto de la ciudad. Sin embargo, al poco tiempo se presentaron dificultades económicas, por lo que se decidió dejar sin efecto la expropiación de los terrenos.

Estas dificultades económicas implicaron que el gobierno debiera optar por uno de los dos proyectos iniciados, el legislativo y el ejecutivo, con el resultado ya mencionado. Para el poder judicial no se registraron otras propuestas más que la adaptación de Maillart o el espacio que se le reservó en

14 RAI AU, “El Palacio de Gobierno”, *Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay*, 19 (1909), p. 297.

15 MAZZINI, Elena y MÉNDEZ, Mary, *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, CSIC, 2011, pp. 21-37.

16 RAI AU, “El Palacio...”, p. 298.

el plan de las Avenidas. No fue hasta pasadas unas cuantas décadas que se retomó la idea de realizar un concurso para el Palacio de Justicia.

Si bien muy poco de estas iniciativas fue efectivamente realizado, es interesante notar que tras ellas hay una intencionalidad expresa de construcción de capitalidad. Estos monumentos de grandes dimensiones, su implantación en manzanas exentas, los anchos bulevares y rotondas que los conectan complementan las normativas municipales y los parques y paseos públicos que fueron creados como expresión urbana de esa moderna capital que se estaba construyendo.

Más allá de los efectos –conseguidos o truncos– en la ciudad, estos proyectos de gran porte y altísima significación tuvieron un efecto inmediato en la opinión pública: lograron que la discusión girara alrededor de la construcción o no de ciertos palacios monumentales en Montevideo. Como se ha visto, estas iniciativas tan comentadas resultaron en un solo edificio construido –y con una demora significativa–. Sin embargo, la construcción real de la institución estatal tomó otra dirección –tal como se comenta a continuación–, menos debatida y con menor reconocimiento social, que efectivamente logró instalar la presencia estatal en el territorio. El Estado desplegó en todo el territorio nacional diversas estructuras institucionales de escala pequeña y mediana. Edificios de planta nueva, en todos los rincones del país, diseñados en su mayoría –sin concurso mediante– por los técnicos de las oficinas de arquitectura del estado; el Departamento Nacional de Ingenieros primero y el Ministerio de Obras Públicas después.

Bajo estos términos, se ha encontrado en los archivos de lo que fueron las dos oficinas documentación sobre una serie de obras y realizaciones diversas que corresponden a un breve arco temporal alrededor del cambio de siglo. En ellas se puede avizorar varios aspectos de interés. Por un lado, la distribución territorial. Por el otro, quiénes fueron los técnicos que se encargaron del diseño de estos edificios, entre los cuales muchos coinciden por programa, como si la oficina se hubiera organizado bajo algún tipo de especialización. Finalmente, los edificios en sí mismos, en sus tipologías, sus materiales y los sistemas de representación con sus respectivas cargas simbólicas.

El despliegue de estas infraestructuras institucionales cubrió casi todo el territorio nacional. El relevamiento arroja una especial atención a las zonas del país más pobladas –el sur del río Negro y el litoral del río Uruguay–, pero se registran de todos modos obras también en las zonas del centro y norte. Esta constatación confirma el hecho de que no se trató de un conjunto de obras individuales colocadas en diferentes lugares, sino de un programa específico que se desplegó también como forma de control.

En cada uno de los tipos de edificios hay una estrategia de despliegue territorial diferente. Algunas estructuras se construyeron en mayor canti-

dad, como las comisarías y las escuelas, otras menos, como los juzgados y los hospitales, que atendían a un área geográfica mayor. No hay que olvidar tampoco que si bien eran muy pocas las oficinas públicas instaladas al inicio del período abordado, sí existían algunas, que funcionaban en las localidades más pobladas, mayormente en edificios preexistentes adaptados para la ocasión. Los reportes de inversión del gasto público anual en esta línea indican una política sostenida y creciente desde la última década del siglo XIX¹⁷. En este sentido, es interesante pensar que la infraestructura pública en su conjunto fue en gran parte la responsable de tejer la urdimbre territorial que sustentó la nación.

Dentro de este gran conjunto se encuentran muchas sedes de gobiernos locales. Entre ellas, la Junta Económico Administrativa de San José (Acosta y Lara, 1898), la Junta de Florida (Jones Brown, 1901), la Municipalidad de Rocha (Giribaldo, 1904), la Intendencia de Tacuarembó (Tosi, 1906), la Comisión Auxiliar de Santa Rosa (Gianelli, 1906), la Intendencia de Flores (Boix y Giuria, 1910), la Jefatura Política de Salto (Jones Brown, 1911), la Intendencia de Salto (Pratt, 1911), la Comisión Auxiliar de Dolores (Raffo, 1912), la Intendencia de Fray Bentos (Llambías de Oliviar, 1913) y la Comisión Auxiliar de Santa Isabel (Jones Brown, 1914).

Estos edificios presentan varios aspectos en común. Son obras de mediano porte, mayormente introvertidas, dispuestas a partir de diversos locales alrededor de uno o más patios. De sus características formales se observan edificios de composición clásica, con una estructura tripartita en fachadas y recurrencia de referencias al repertorio ornamental de tradición grecolatina. Los materiales proceden de los métodos de construcción preponderantes en la época, con muros portantes de ladrillo macizo, losas nervadas con bovedilla y revoques a base de cal. En las herrerías y carpinterías aparece la mayor variación dentro de un panorama bastante homogéneo, se podría suponer que esto dependía de la disponibilidad local de materiales y artesanos, del tipo de edificio y de la visión del técnico proyectista. Los técnicos actuantes son diferentes entre sí, por lo que no se puede decir que en este caso haya una especialización de alguno de ellos, más que la coincidencia normal en algunos de los encargos como técnicos de una misma oficina.

Como ejemplo se puede mencionar la Intendencia de Tacuarembó, diseñada por Leopoldo Tosi en 1906 (Figs. 2 y 3). La organización y materialidad se ajusta a los patrones antes descritos. Se trata de un edificio entre medianeras que se organiza con locales perimetrales alrededor de dos patios, en este caso cerrados ambos con claraboyas. Los elementos constructivos son de materiales tradicionales, ladrillos, morteros y revoques, la estructura de

17 LLOYD, Reginald, *Impresiones de la República del Uruguay*, Londres, Lloyds, Greater Britain Publishing Company, 1912, pp. 91-100.



Fig. 2. *Intendencia de Tacuarembó*. L. Tosi, 1906. Archivo MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

muro portante y las cubiertas horizontales de bovedilla. El edificio se organiza según las funciones programáticas necesarias para el rol que tiene y se apoya en la materia y el sistema ornamental para otorgarle carácter tanto a su imagen urbana en la fachada, como a los distintos espacios interiores que acusan diversas jerarquías.

En la fachada de organización tripartita se reconocen algunos elementos figurativos literales del relato estatal, tal como el escudo nacional en el frontón de la entrada, la inscripción de la fecha de construcción (en el plano aparece 1906, en el edificio consta 1911) y el monograma inscripto en la herrería de la entrada con una M y una T –posiblemente en alusión al Municipio de Tacuarembó–. Otros componentes ornamentales más sutiles pueden asociarse a la tradición grecolatina –como las columnas y pilastras– y también a visualidades y búsquedas contemporáneas en el uso de molduras en forma de arreglos vegetales en disposiciones puntuales sobre el almohadillado. En el interior, las carpinterías, yeserías, pavimentos y revestimientos utilizados colaboran para independizar cada uno de los locales y generar un recorrido jerárquico que culmina en la sala de sesiones al final. En este sentido, interesa detenerse en la figura ornamental a la que se le da mayor lugar –una composición de grandes botones con tres cintas colgantes–, que se utiliza tanto en la sala como en el zaguán de entrada, siendo estos dos espacios los de mayor



Fig. 3. *Intendencia de Tacuarembó*. L. Tosi, 1906. Archivo MTOP

significación simbólica. Cabe destacar también la utilización del color en los pavimentos y zócalos altos y en la calidad y la atención incorporada en las artes aplicadas, tanto desde el diseño como en su realización, una preocupación reiterada en estas arquitecturas institucionales.

En otro grupo programático, un gran número de los proyectos institucionales –quizás el más alto– corresponden a comisarías y jefaturas policiales. Se han registrado los siguientes: Comisaría de Paysandú (Castells, 1899), Comisaria de Florida (Monteverde, 1901), Jefatura de Tacuarembó (Maini, 1903), Comisaría de Isla Mala (Jones Brown, 1903), Comisaría de San Miguel (Jones Brown, 1903), Cuartel de San Fructuoso (Pratt, 1903), Comisaría de Las Piedras (Maini, 1905), Comisaría de Nueva Palmira (Pratt, 1905), Comisaría de Pueblo Nuevo Salto (Clemonte, 1905), Comisaría de Villa Colón (Sanguinetti, 1905), Comisaría de Nueva Helvecia (Baroffio, 1906), Comisaría de Soriano (Pratt, 1908, Gianelli, 1909), Comisaría de Santa Rosa (Pratt, 1908), Comisaría de Tala (Pratt, 1908), Comisaría de Punta del Este (Gómez Ferrer, 1910), Comisaría de Toledo (West, 1910), Comisaría de Villa Soriano (Gomez Ferrer, 1910), Jefatura de Rivera (Conforte, 1911), Comisaría de El Chileno (Jones Brown, 1912), Comisaría de Suarez (Pratt, 1912) y Comisaría de Juan Lacaze (Sanguinetti, 1912).

En este caso –como luego se verá en las escuelas– aparecen coincidencias interesantes que pueden asociarse con la propia sistematización del trabajo dentro de la oficina, en tanto se reconoce la utilización de tipologías, repetición de soluciones y adaptación de patrones comunes. La mayor variación entre ellas se puede encontrar en la escala o dimensión del lugar de destino. Por ejemplo, la diferencia entre las jefaturas diseñadas para las capitales departamentales y las comisarías que se proyectan para poblaciones más pequeñas y para el medio rural.

A diferencia de los proyectos de sedes de gobierno, estos presentan tratamientos ornamentales austeros, tanto al interior como al exterior. La lectura de una propuesta tan parca y rigurosa puede hacerse desde la intención de severidad en la función de control. Los elementos ornamentales se reservan únicamente para chambranas y pretilos, con un pequeño destaque de la abertura en una variación del ritmo de pretil. La materialidad también es contenida, no se emplea la amplitud en la paleta de colores vistos en ejemplos anteriores y solo se observa un pequeño gesto de mayor libertad en las herrerías del acceso, paradójicamente el elemento de cerramiento que simboliza el control sobre la posibilidad del ingreso o egreso al edificio.

Una última categoría programática dentro de los edificios institucionales registrados refiere a otras estructuras de control, los múltiples proyectos de cárceles y correccionales en diversos puntos del país. Entre ellos: el Correccional de Menores en Montevideo (Acosta y Lara, 1896), la Cárcel de Minas (Sanguinetti, 1899), la Cárcel de Paysandú (Sanguinetti, 1899), la Cárcel de Mujeres (Acosta y Lara, 1900), la Cárcel de Río Negro (Delfino y Sanguinetti, 1900), la Cárcel de Florida (Sanguinetti, 1902), la Cárcel de Punta Carretas (Sanguinetti y Conforte, 1905), la Cárcel de Rocha (Giribaldo y Gianelli) y la Cárcel de Salto (Pratt, 1911).

Aquí, además de coincidencias en las tipologías empleadas en los diversos ejemplos, emerge también una característica particular en la repetición de algunos técnicos actuantes, siendo el caso más evidente el de Domingo Sanguinetti. En este sentido, parece apropiado tomar como ejemplo de análisis la Cárcel de Punta Carretas en la ciudad de Montevideo, proyecto elaborado por Sanguinetti y Conforte en 1905, que además fue uno de los mayores emprendimientos del período en el área de la seguridad de la sociedad (Fig. 4). La Cárcel de Punta Carretas se construyó para completar el servicio penitenciario en Montevideo que ya contaba con un penal, una cárcel correccional y una prisión preventiva. En este caso –como en las jefaturas y comisarías– no se incorpora el escudo nacional, pero sí se introduce la tipografía en las molduras cementicias, en un tratamiento que se asemeja por su escala a otros edificios institucionales del período que serán analizados más adelante. En el conjunto urbano hay también una preocupación en la calidad de los materiales, preocupación que fue muy importante para los arquitectos de la oficina y ha permitido que, como otros edificios del período, este llegue en muy buenas condiciones al día de hoy, por lo menos en la parte que no fue objeto de las enormes modificaciones al convertirla en centro comercial.

Como se ha visto en estas páginas, la representación de los tres poderes del Estado se materializó efectivamente en la formalización de estas instalaciones de escala media desplegadas en todo el territorio nacional, en un período muy corto de tiempo. En ellas se reconoce una búsqueda de caracte-



Fig. 4. *Cárcel de Punta Carretas*. D. Sanguinetti y E. Conforte, 1905. Centro de Fotografía de Montevideo [CdF], 01909FMHGE

rización institucional, principalmente a través de la utilización de elementos de la tradición académica. Esto implicó el ejercicio de una suerte de manifestación pública a través de la arquitectura, expresiones cifradas del colectivo de una nación en formación, que acompañó la sociedad y la cultura del momento. La cantidad –y calidad– de edificios construidos colocó al aparato del Estado en óptimas condiciones para ejercer su poder y control sobre todo el territorio.

3. LA HIGIENE Y EL PROYECTO SANITARIO DEL PAÍS MODERNO

Un segundo tema estatal reconoce la apuesta por la asistencia pública como proyecto sanitario del país moderno. Esta temática está atravesada por la preocupación sobre la higiene, por lo que debe considerar también la existencia de una creciente comunidad instruida, de médicos en primer lugar, seguidos por ingenieros, urbanistas, arquitectos y políticos, que miraron el problema de la salud de las personas como un tema central del país.

La organización de la asistencia pública tuvo una transformación radical en el período de cambio de siglo. Durante la mayor parte del siglo XIX la asistencia estuvo en manos de instituciones religiosas o de caridad, sin ningún tipo de regulación, control o injerencia del estado. A medida que el aparato estatal se fue consolidando y la ciencia médica se fue instalando, se empezó a supervisar y normalizar como servicio a la sociedad. Es posible afirmar que la salud, en su alcance social y territorial, se convierte en este momento en un servicio básico a la población, que paulatinamente fue quedando a cargo del estado. En 1889 se dictó la Ley 2.408, que creó la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. El proceso de estatización se completó en 1910, con la creación de la Asistencia Pública Nacional. Como

explica Nicolás Duffau¹⁸, lo que era durante el siglo XIX *metier* de la iglesia y de las instituciones de beneficencia y caridad pasó luego a manos y control del Estado bajo esta ley.

Esta época de grandes transformaciones en la medicina y la higiene se vio reflejada en la arquitectura, que tradujo en edificios los cambios en los paradigmas de atención sanitaria, su alcance social y derrame territorial. En este caso, esa materialización se evidencia en los hospitales públicos que se despliegan en todo el territorio a modo de servicio a la población y en los edificios que se construyen en Montevideo, que ya no son únicamente hospitales generales como en el interior del país sino que van a empezar a especializarse: el manicomio, la pediatría, la maternidad, el pabellón de higiene o el antituberculoso, etc. Herramientas como la composición y el concepto de carácter se utilizaron para afianzar con la arquitectura el poder territorial del Estado y su control sobre la población.

Según el registro de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, para 1905 ya existían varios edificios sanitarios bajo su administración. Los edificios realizados en el cambio de siglo bajo la acción del Estado –ya fuere en la figura de la Comisión de Caridad o de la APN–, reúnen cierta intención en la materialización del pensamiento de la arquitectura sanitaria, que incorpora los avances de la medicina con las ideas higienistas que preponderaban entre los profesionales de la salud. Entre los ejemplos relevados, la recurrencia de encargos en el arquitecto Antonio Llambías de Olivar responde a su rol como arquitecto contratado por la Comisión de Caridad –entre los ejemplos se encuentran el Hospital de Artigas, Hospital de Rivera y Hospital de Lavalleja–. Estas obras resultan interesantes en tanto son relativamente desconocidas y encarnan una incipiente apuesta estatal de la asistencia pública. Son los primeros que, además, presentan a nivel formal una especie de intencionalidad diferente (Fig. 5).

En la capital del país, Montevideo, ya existían varios edificios dedicados a hospitales generales. En la órbita privada los hospitales de los servicios mutuales y en la pública los que estaban bajo la conducción de la Comisión de la Caridad¹⁹. Pero además, había comenzado a producirse en la ciudad un proceso de especialización médica que se traducía en edificios enteros dedicados a una especialidad médica, a un tipo de enfermo o a una aflicción. Las problemáticas médicas –que alcanzaban un número de casos considerable en la ciudad– posibilitaron e hicieron necesaria la construcción de múlti-

18 DUFFAU, Nicolás, *Historia de la locura en Uruguay (1860-1911)*, Montevideo, CSIC, 2017, p. 68.

19 COMISIÓN NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA, *Reporte de establecimientos y servicios en 1905*, Montevideo, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1907, p. 22.

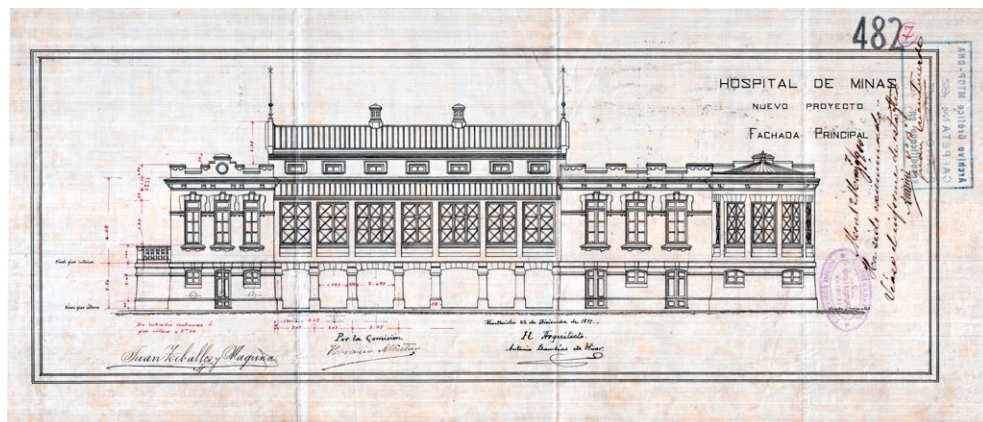


Fig. 5. *Hospital de Minas*. A. Llambías de Olivar, 1895. Archivo MTOP

ples edificios con expresa delimitación de usuarios: tuberculosos, alienados, parturientas e infantes, entre otras. En este segundo grupo de instalaciones sanitarias elaboradas en el período de fin de siglo se destacan algunos ejemplos que proponen una formalización interesante. Entre ellos, dos edificios especialmente ligados a los avances científicos de la medicina de la época: el dispensario de la Liga Antituberculosa y el Pabellón de Higiene –ambos diseñados por Tosi en 1907–(Fig. 6).

En estos casos, donde el programa se circunscribe a una función médica específica, la formalización de los edificios y su aspecto tomó un tenor diferente. Se dejó de lado la pretensión de monumentalidad y los elementos con rasgos historicistas y se trató de estar al corriente de las expresiones asociadas al desarrollo tecnológico y científico de la medicina y la arquitectura. Los ejemplos de interés en esta mirada de los edificios por especialidad presentan lo que se puede evocar como el triunfo de la higiene como paradigma de la sociedad moderna.

Para la ciencia médica, el dispensario antituberculoso implicó una apuesta higiénica que combinaba una función sanitaria con una función social. Los médicos sostenían que el dispensario antituberculoso era la solución integral para una de las enfermedades más severas de la vida en la ciudad. Puestos en funcionamiento en Europa en las últimas dos décadas del siglo XIX, los dispensarios se volvieron rápidamente la herramienta más eficaz para el combate de la enfermedad y se extendieron por todas partes del mundo. La necesidad de un dispensario en Montevideo era evidente, en tanto la enfermedad endémica se presentaba con mayor fuerza en las zonas urbanas.

El dispensario antituberculoso formó parte de una estrategia mayor en la atención a esa enfermedad que emprendió la Comisión Honoraria de la

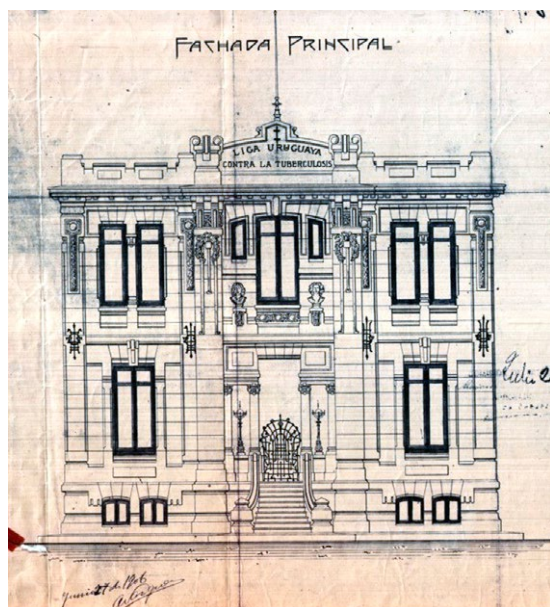


Fig. 6. *Dispensario de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis*. L. Tosi, 1907. FADU, Dpto. de Documentación, IH. Pl.1960

Lucha contra la Tuberculosis. El dispensario de Montevideo –que se pretendía modelo de otros futuros– fue uno de los primeros emprendimientos de la Comisión. Según Miriam Hojman, el dispensario fue realizado “en el marco de las ideas higienistas y los avances en la medicina”²⁰. En términos generales, el proyecto se asemeja más a una vivienda de gran porte que a un pabellón hospitalario. Tanto su imagen urbana como su organización interna presentan estas claves mixtas que responden a la vez al entorno –parte del ensanche de la ciudad que ya estaba siendo ocupado en ese entonces– y a la función, en tanto se pretendía que el dispensario no fuera visto como una instalación sanitaria (con el estigma implícito para quienes allí entraban), sino como un lugar de prevención, formación y acercamiento entre los médicos y la población.

Efectivamente, los aspectos más destacados del edificio recaen en su ornamentación, en su materia y en su capacidad expresiva, que se ha mantenido incólume a lo largo de los años. El edificio construido en 1907 ha cumplido la misma función hasta hoy. Sin embargo, estos valores no han sido considerados en la apreciación académica y patrimonial que llega hasta la actualidad, dejando a este ejemplo desprovisto de toda protección.

Por su parte, el Pabellón de Higiene también fue proyectado por Tosi, esta vez en el marco de la Exposición Internacional de Higiene del Tercer

²⁰ HOJMAN, Miriam, “Leopoldo Tosi. Medio siglo de arquitectura y construcción”, en ALEMÁN, Laura y CESIO, Laura (comps.), *Arquitectos Uruguayos 01*, Montevideo, Estuario Editora, 2024, pp.17-45.

Congreso Médico Latinoamericano (Fig. 7). El pabellón que alojaría la exposición fue realizado *ex novo*. La construcción debía ser rápida y su duración casi efímera, por tanto, las paredes perimetrales eran de mampostería pero la cubierta era liviana, con chapas de zinc sobre cerchas de madera. En el interior se requerían ciertas divisiones internas ya que la exposición contaba con sectores específicos en donde se exponía sobre temas variados. Por este motivo, las divisiones internas eran también livianas, hechas de madera y cubiertas de arpillera y yeso.

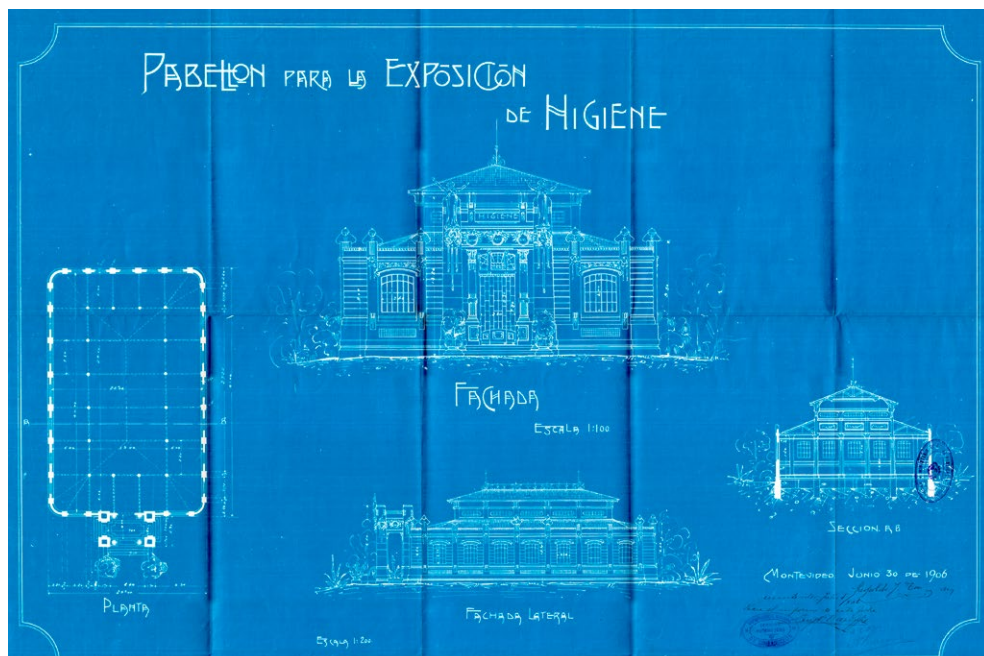


Fig. 7. Pabellón para la Exposición de Higiene. L. Tosi, 1907. Archivo MTOP

Los planos del proyecto muestran la incorporación de algunos elementos característicos de las tendencias de diseño contemporáneas occidentales como la tipografía, los elementos florales en festones y guirnaldas, los botones con cintas, los arcos escarzanos, las texturas diversas, etc. Es interesante el uso desprejuiciado de las referencias formales, tanto que en la memoria del proyecto el propio arquitecto explica que se ha “adoptado el estilo modernista que según nuestro criterio se adviene mejor con el carácter de edificio que se proyecta”²¹.

El reporte del congreso hace explícita esta referencia cuando describe el pabellón. Expresa que “el conjunto arquitectónico del pabellón central de la

²¹ Memoria del Pabellón presentada en 1907, p.3. Archivo MTOP.

exposición tiene cierta semejanza con el palacio que en la última exposición de Milán se destinó a ese mismo objeto”²². Esta asociación arquitectónica entre la higiene y la visualidad naturalizada de las tendencias de fin de siglo trascendió fronteras en un intento de transmitir los valores de la modernidad y del progreso científico.

La apuesta modernizadora de la asistencia pública se vio plasmada en las arquitecturas sanitarias, tanto en el interior del país como en la capital. Una estrategia que como se ha visto fue emprendida por distintas asociaciones civiles y gubernamentales, en el marco del proceso de estatización y secularización de la salud. Esta visión de obra pública, no siempre hecha por el Estado pero sí pensada para ello, denota la convicción de la sociedad entera, en sus distintos integrantes, de construcción colectiva de la nación. La dimensión arquitectónica fue producto de esa colaboración plural bajo el objetivo común de la construcción estatal.

4. TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES. EL PROYECTO EDUCATIVO ESTATAL

El último tema a abordar de manifiesto alcance nacional es el de la educación. La enseñanza fue una de las mayores estrategias en el proceso de modernización y consolidación del Estado independiente. Sobre el final del siglo XIX se implementó la reforma educativa vareliana que estableció, entre otras cosas, la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria²³. El impulso se fundamentaba en las esferas políticas con el proverbio local “sean los orientales tan ilustrados como valientes”²⁴, una de las citas más reiteradas del prócer libertador fundacional.

Esta visión apostaba a la enseñanza como un elemento de democracia, portadora de oportunidades para toda la ciudadanía. La enseñanza era en-

22 CONGRESO MÉDICO, *Actas y trabajos: tercer congreso médico latino-americano Montevideo, 17-24 de marzo de 1907*, Montevideo, El Siglo ilustrado, 1909, p. 149.

23 La mencionada reforma escolar, liderada por José Pedro Varela y la Sociedad de Amigos de la Educación Popular desde la década de 1870, modificó la matriz y principios de la educación primaria en Uruguay. En este proceso, Varela estableció que la enseñanza fuera gratuita, obligatoria y laica, estableció los parámetros de calidad de la educación y creó las instituciones de gobernanza que dieron autonomía al sistema educativo en todo el país. La dirección de esta institución fue iniciada por Varela y continuada por su hermano Jacobo, quien viabilizó la implementación de la reforma con la fundación de numerosas escuelas en todo el país y los primeros Institutos Normales. La reforma fue complementada con la creación de la enseñanza secundaria y la educación preescolar. Ver CAETANO, Gerardo, “El ‘Impulso republicano’ del Uruguay del 900: La reforma política del ‘primer batllismo’ (1890-1930)”, *Varia historia*, 37/73 (2021), pp. 217-250.

24 ARTIGAS, José Gervasio, *Santo y Seña*, Resolución del Ejército Oriental del 30 de mayo de 1816.

tendida como nivelador social y como elemento civilizador, creador de identidad nacional. Para viabilizar tales aspiraciones el Estado debió garantizar las condiciones físicas para su desarrollo. Con ese cometido, encomendó a las oficinas públicas de arquitectura la construcción de nuevos edificios.

Estos nuevos edificios implicaron una cuantiosa inversión en estructuras para la enseñanza que se pueden agrupar en dos categorías. Por un lado, las de la educación primaria en todo el territorio del país: escuelas de planta nueva que debían educar a la población para la nueva nación, tanto a través de su función como en su formalidad e implantación en el territorio. Estas obras se ajustan a las ideas pedagógicas de las reformas educativas que transformaron la matriz social de la república, en una apuesta de la formación como herramienta de civilidad, elemento democratizador y formador de ciudadanía. Por otro lado, las estructuras destinadas a la educación universitaria, formadoras de los técnicos propios de la nación, radicadas en Montevideo.

El conjunto de las escuelas y facultades que se comenta a continuación –desarrollado en un breve arco temporal del cambio de siglo– reunieron las características que distinguen la mejor obra del país. Esto se evidenció en su tiempo en dos dimensiones. Por un lado, los edificios educativos fueron alabados en los registros de los álbumes publicitarios de la época. Tal fue el caso de *El Siglo. Cincuentenario*, que dedicó uno de sus mayores capítulos a “La instrucción primaria en el Uruguay”²⁵, con fotos de las escuelas y una alabanza a los avances en el tema. Por otra parte, estos diseños fueron los principales protagonistas del envío oficial a la exposición internacional Panamá-Pacífico en San Francisco en 1914.

En cuanto a la edificación escolar, al inicio del siglo XX, los primeros arquitectos egresados en Uruguay en la Facultad de Matemáticas estuvieron a cargo de proyectar escuelas en todo el territorio del país. Entre los profesionales involucrados en los primeros diseños se puede mencionar a Horacio Acosta y Lara, Juan María Aubriot, Carlos Ceschino, Juan Monteverde y Domingo Sanguinetti. Asimismo, otros profesionales y políticos tuvieron un rol importante en el impulso de la creación de estas estructuras, tal el caso de Jacobo Varela, que desde su rol de director del sistema educativo promovió escuelas de planta nueva con una temprana tipología extrovertida que él mismo definió en el departamento de Colonia. Sin embargo, es necesario destacar en este esfuerzo a dos jóvenes arquitectos que llevaron adelante la implementación de la paradigmática ley de 1906 de edificaciones escolares: Alfredo Jones Brown y Américo Maini.

25 EL SIGLO, *El Siglo. Cincuentenario, 1863-1913*, Montevideo, El Siglo, 1913, pp.125-173.

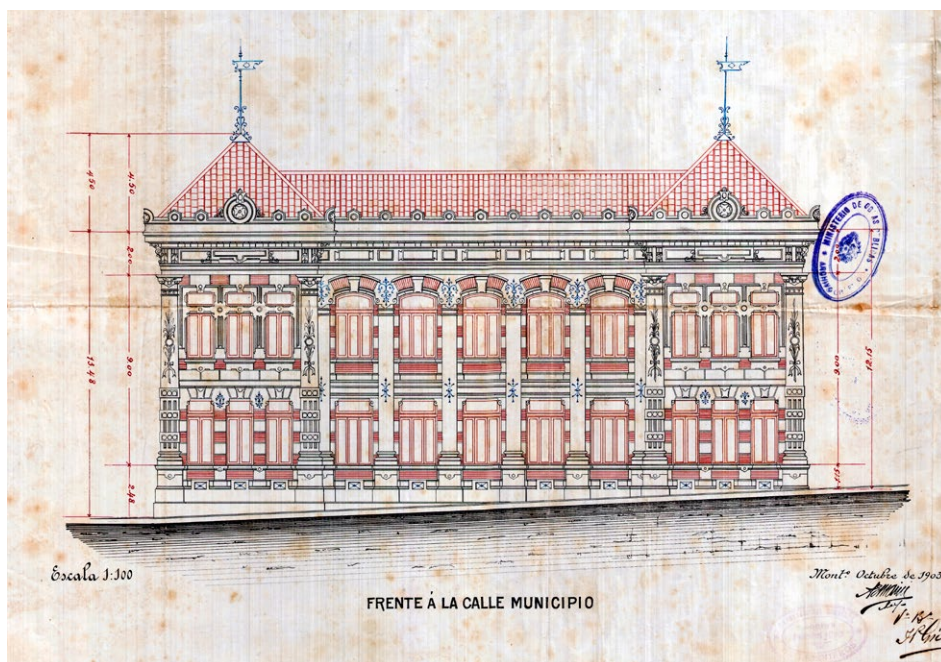


Fig. 8. *Escuela Artigas*. A. Maini, 1903. Archivo MTOP

A partir de 1906 el primer programa de construcciones escolares destinó un millón de pesos a la construcción de edificios escolares en todo el territorio. María Julia Gómez²⁶ ha caracterizado estos edificios como producto de las avanzadas ideas de la reforma educativa antes mencionada. Dentro de lo que se puede identificar como un premeditado patrón común, los dos profesionales desarrollaron distintos proyectos en todo el territorio nacional.

La misma autora ha catalogado estos edificios como exponentes de una nueva tipología de arquitecturas escolares. El cambio tipológico se produjo a partir del abandono del patio claustral cubierto como espacio central de la escuela. La nueva tipología dispone los salones de clase en tira, utiliza circulaciones horizontales generosas y cubiertas, se preocupa de la ventilación e iluminación en todas las estancias y separa la actividad escolar de las dependencias de dirección –elementos todos motivados por los principios de orden, higiene y confort incluidos en la reforma educativa vareliana–. Esto resulta en edificios que generalmente tienen dos niveles, con un claro eje de simetría, organizados con separaciones por zonas de las distintas actividades, cómodas circulaciones y fácil acceso a los patios –abiertos y de grandes dimensiones–.

26 GÓMEZ, María Julia, *Arquitectura para la Educación. Edificios Escolares del Novecientos*, Montevideo, Facultad de Arquitectura, 1998, pp. 22-51.

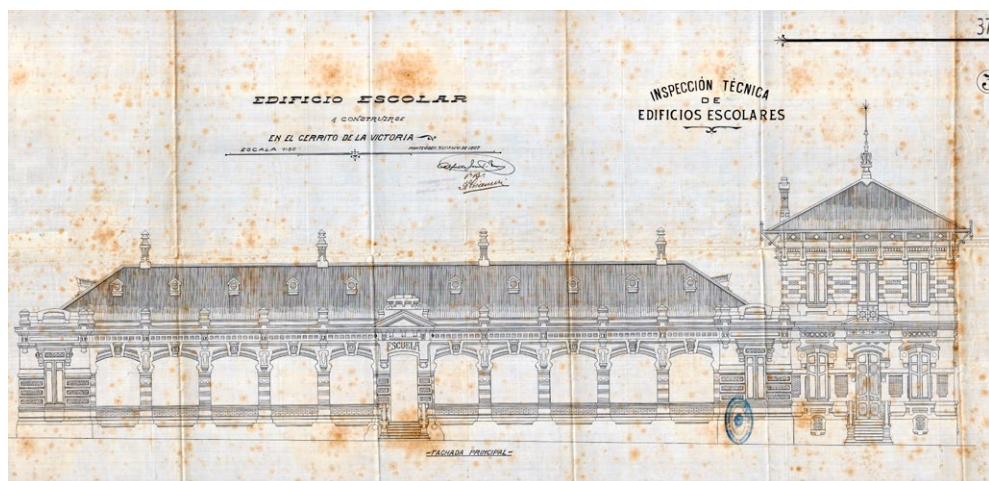


Fig. 9. Escuela Gran Bretaña. A. Jones Brown, 1907. Archivo MTOP

Los edificios realizados por Maini y Jones Brown también comparten cierta paleta material en la utilización de productos duraderos y de fácil limpieza. Se reconoce un cuidado especial en la búsqueda y adaptación de tecnologías de avanzada –por ejemplo en la utilización de los metales en la perfilería de las cerchas, en las cubiertas y en la herrería–. Estos edificios escolares conjugan las ideas higienistas y pedagógicas del momento, diversas inspiraciones formales europeas –vienesas en particular–, cuidadas elecciones de coloridos materiales y una ornamentación característica, en particular en sus herrerías, con figuras geométricas y líneas orgánicas (Fig. 9).

Vale notar que por la relativa libertad o jovialidad que la enseñanza primaria imprime en el carácter de la arquitectura que la aloja, este grupo de obras es de los más consistentes en las expresiones formales asociadas a los recursos visuales del fin de siglo bajo las denominaciones del modernismo o *art nouveau*. Junto a los edificios sanitarios antes mencionados y algunas estructuras referidas al ocio, conforman el conjunto de mayor identificación estilística entre las arquitecturas realizadas en el Uruguay del cambio de siglo.

Entre los proyectos que integran este conjunto los elaborados por Maini son los de la escuela Artigas (Fig. 8), de Rocha y Peñarol en 1903, el proyecto sobre la calle Agraciada en 1905, los edificios en Buceo, Pocitos y San Fructuoso en 1908 y las de Juan Lacaze y Las Piedras en 1910. En tanto, los diseños de Jones Brown son los de las escuelas de Florida y Lavaljeja en 1903, del Cerrito en 1907, Mercedes en 1908, Paysandú, Guadalupe, Fray Bentos y la escuela Chile en 1909, el jardín de infantes Compte y Riqué (Fig. 12) el mismo año, la escuela Alemania en 1911 (Fig. 10) y en 1914 la de Durazno. Entre



Fig. 10. *Escuela Alemana*. A. Jones Brown, 1911. CdF, 01944FMH-GE

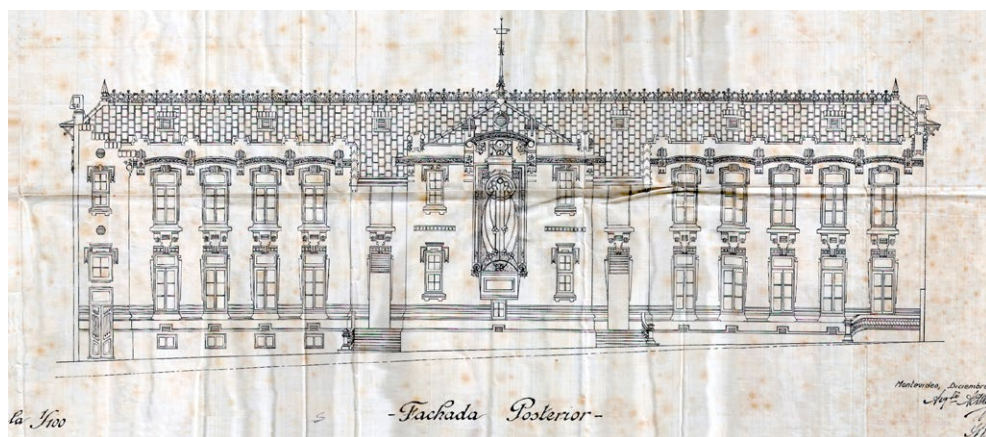


Fig. 11. *Escuela Brasil*. A. Maini, 1908. Archivo MTOP

los dos profesionales suman al menos veinticinco proyectos de escuelas en múltiples puntos del país (Fig. 11).

Los interiores de estos edificios están pensados desde las lógicas de funcionamiento del acto educativo en la reforma vareliana –locales y circulaciones amplias, iluminadas y ventiladas, cómodos y duraderos servicios y prácticos espacios auxiliares– y desde la preocupación por el buen mantenimiento de las infraestructuras públicas. Los materiales fueron meticulosamente planificados para que tuvieran una larga vida útil bajo una alta demanda de uso. Su elección y planificación demuestra la atención en el detalle, en los pavimentos de mosaicos de colores de los amplios corredores cubiertos, en los parqués de madera de las aulas, en las yeserías decorativas de molduras y cielorrasos, en las carpinterías de las aberturas de los salones y la galería y en las herrerías presentes en todos los edificios. Esta materialidad evidencia también el trabajo colectivo y los procesos comunes dentro de la oficina del MOP.

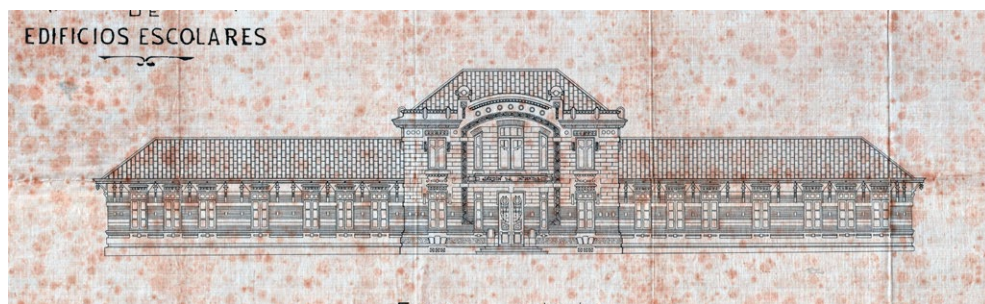


Fig. 12. Jardín de infantes Enriqueta Compte y Riqué. A. Jones Brown, 1909-1913. Primer Jardín de infantes de América Latina. Archivo MTOP

El conjunto de las escuelas de Jones Brown y Maini reúne características que las distinguen entre las realizaciones del período. Un esfuerzo de composición académica bajo el discurso de la funcionalidad, con la incorporación razonada de nuevos materiales y tecnologías y la libre utilización de referencias formales diversas y elementos ornamentales abstractos y figurativos que llevan la carga simbólica de la educación primaria en el Uruguay. Este conjunto de edificios multiplicó el soporte edilicio para la enseñanza en el país en concordancia con las ambiciones y los requerimientos de la reforma varelana, que tuvo como consecuencia directa un importante incremento de la matrícula escolar, lo que entre otras cosas llevó al Uruguay a tener en la primera mitad del siglo XX el menor porcentaje de analfabetismo de América Latina²⁷.

En la ciudad de Montevideo, se sumó al esfuerzo de edificación escolar la apuesta hacia la educación universitaria, resultando en un importante despliegue territorial de infraestructuras educativas de alto valor y excelente calidad. La formación superior universitaria emprendió la estrategia expresa de ampliar y diversificar la formación para dotar al país de técnicos propios. Para ello, se fomentó la creación de carreras y se invirtió en nuevos edificios.

Aquí aparecen los primeros edificios universitarios del país que con sus diferentes expresiones formales buscaron posicionar a la educación universitaria, su superioridad y estatus destacado en la sociedad. En estos edificios se traducen las intenciones de la joven república, que apostó a la formación técnica superior de sus ciudadanos. Las obras que conforman este conjunto de primeros edificios universitarios son los edificios de la Facultad de Medicina junto a los Institutos de Higiene y Química (Vázquez Varela, 1903), el edificio de la Sección Secundaria (Jones Brown, 1909) (Figs. 13 y 14), la Facultad de Derecho y Comercio (Aubriot y Geranio, 1910), la Facultad de

27 CAETANO, Gerardo, "Ciudadanía y nación en el Uruguay del Centenario (1910-1930). La forja de una cultura estatista", *Iberoamericana*, 10/39 (2010), pp. 161-175.



Fig. 13. *Edificio de la Sección Secundaria.* A. Jones Brown, 1909. Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra [ANIP], Colección Fitz Patrick, 268

Agronomía (Maini, 1909), la Facultad de Veterinaria (Conforte, 1910) y la Escuela Militar (Campos, 1910), que aunque no pertenecía a la Universidad era considerada una rama más de la educación superior en el país.

Estos edificios fueron catalogados por los cronistas de la época como palacios, dada su escala y presencia –urbana y edilicia–²⁸. Según Susana Ántola y Liliana Carmona²⁹, este conjunto de obras con que se dotó a la universidad a principios de siglo no hubiera sido posible sin el acuerdo de gran apoyo político. Las autoras observan que estas instalaciones fueron implantadas en distintas ubicaciones de la ciudad de Montevideo bajo una estrategia de dispersión urbana, sin perder la lógica estructural y jerárquica en el conjunto.

Este periodo fue sin dudas el de mayor relevancia en la conformación de la planta física de la universidad³⁰. Fue el que dejó la impronta territorial adoptada, con una matriz urbana montevideana de edificios dispersos en pequeños agrupamientos o conjuntos. Cada uno de los conjuntos responde a distintas estrategias según el perfil de las disciplinas que aloja y en función de las disponibilidades de terrenos obtenidos. Así, la ubicación más céntrica y jerárquica en la principal avenida de la capital se reservó para la Facultad de Derecho y sede de Rectorado, agrupado junto a la sección de enseñanza secundaria, común a todas las carreras. El segundo enclave estratégico lo ocupó la Facultad de Medicina y sus institutos, con un predio ubicado en

28 MAESO, Carlos, *El Uruguay a través de un siglo*, Montevideo, Tipo-Litografía Moderna, 1910, p. 42.

29 ÁNTOLA, Susana y CARMONA, Liliana, *Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios. 1904-1911*, Montevideo, Facultad de Arquitectura, 1998, pp. 7-9.

30 LORENZO, Gonzalo, *La planta física de la Universidad de la República*, (Tesis de maestría, FADU), Montevideo, 2014, pp. 11-12.

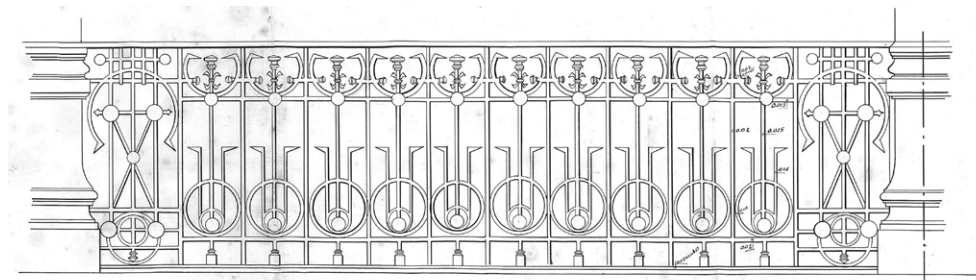


Fig. 14. Edificio de la Sección Secundaria. A. Jones Brown, 1909. Detalle de herrería en baranda. Archivo MTOP

el cruce de importantes arterias y en las proximidades de lo que luego se definiría como la ubicación del Palacio Legislativo. Las carreras técnicas nuevas –Agronomía y Veterinaria–, creadas expresamente para colaborar con el progreso del país, se ubicaron en grandes solares suburbanos, al oeste y este de la ciudad, lo que les permitió vincularse tanto con la vida capitalina como con su objeto de estudio en el ámbito más cercano a lo rural. Esta definición inicial marcó el camino en el proyecto territorial universitario que sigue apostando y reforzando esa estrategia descentralizada hasta el día de hoy.

El espíritu positivista que imperaba en la Universidad impulsada por su rector Alfredo Vásquez Acevedo se refleja en varios aspectos de los edificios: la incorporación de museos, laboratorios y observatorios, los equipamientos de última generación, las bibliotecas públicas, entre otros. Este espíritu se hace manifiesto de forma evidente en la carga simbólica de la ornamentación de las fachadas, en la utilización de sistemas ornamentales que apelan a referencias de la sabiduría, del conocimiento y de la investigación científica, al punto de colocar en las fachadas del edificio de la Sección Secundaria bajorrelieves con nombres de literatos y científicos.

Se reconocen ciertas definiciones de diseño que pueden relacionarse con el trabajo de Jones Brown y Maini en las escuelas antes mencionadas, pero también con otras estructuras edilicias dentro de la política de edificación estatal. Esta relación se evidencia en la materia de los edificios, en sus herrerías y carpinterías, en las cerámicas de sus cubiertas, en los mosaicos de los pavimentos, etc. En sí, en el trabajo artesanal en general, en una apuesta a la calidad de los oficios que complementan el diseño arquitectónico al mismo tiempo que buscan avanzar en los procesos de modernización de las técnicas de construcción. Esta doble apuesta puede parecer contradictoria, tal como sucedió en otras partes del mundo occidental en la misma época, pero encuentra su equilibrio en el diseño integral del todo y las partes, en una dicotomía que no era tal para los técnicos actuantes.

Si bien las referencias históricas y contemporáneas son claras, es posible afirmar que las obras son producto de una reflexión propia desde la oficina técnica, que incorpora aprendizajes de otros proyectos y obras nacionales. De esta manera, se conjugan las discusiones y elaboraciones que se producían en la oficina estatal, que buscaba un camino dentro de la propuesta específica de la arquitectura para abonar la construcción –literal y simbólica– de la nación.

En su sistema portante, los edificios se componen de muros de carga y estructuras de cerchas de hierro que sustentan las cubiertas livianas. La iluminación y ventilación adecuada de todos los espacios son preocupaciones claves que se evidencian en los proyectos. Por ejemplo, en la Facultad de Veterinaria, en adición de los grandes ventanales se incorporan sobre-techos livianos que cubren como lucernarios los volúmenes vidriados sobre los cuerpos esquineros (Figs. 15-17).



Fig. 15. *Facultad de Veterinaria –Hospital–*. E. Conforte, 1910. CdF, 0006FMHA

Es necesario detenerse en la materialidad de los edificios. En los elementos ornamentales, colores, texturas y aspectos físicos de estas construcciones que constituyen los vehículos comunicantes y de representación de los complejos universitarios. Volviendo a la Facultad de Veterinaria, en los exteriores se observan guirnaldas vegetales en los accesos que anuncian el destino de cada pabellón con la inscripción “laboratorios, clases, hospital y anatomía”. Motivos geométricos acompañan los frisos y cornisas. Asimismo, los lucernarios y portones de hierro y vidrio aportan el efecto de filigranas livianas, en contrapunto con unos pocos elementos de ornamentación de base cementicia: las leyendas antes mencionadas y los elementos de coronamiento de cada pabellón, por ejemplo los bucráneos en el pabellón de Anatomía.



Fig. 16. *Facultad de Veterinaria*. E. Conforte, 1910. Interiores. ANIP, Colección Fitz Patrick, 498 y 506

El color se incorpora de manera expresa en las escaleras y dinteles de granito rosado, en sectores del revoque coloreados con rojo simulando ladrillos (en las esquinas y los arcos rebajados de las aberturas) y en las cerámicas del tejado policromo, con teja plana en forma de escamas de color rojo y crema en patrones de dibujo geométrico.

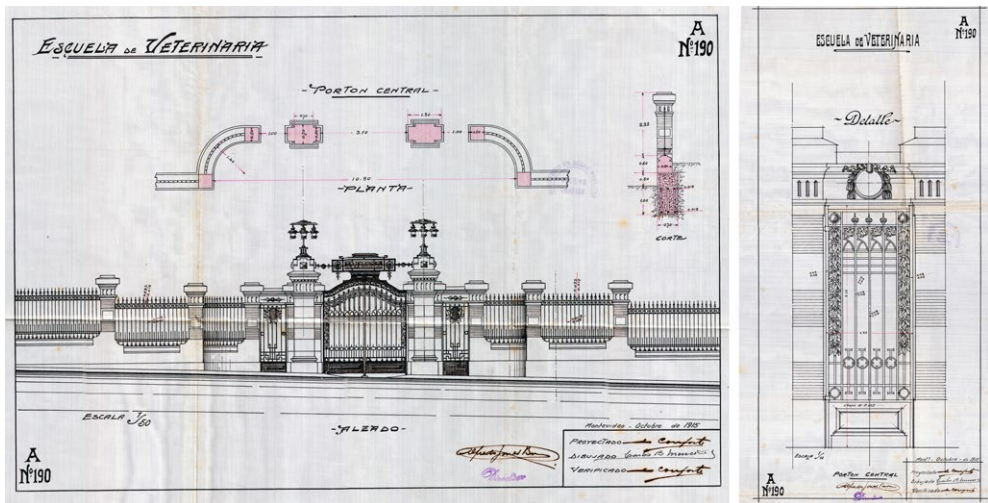


Fig. 17. *Facultad de Veterinaria*. E. Conforte, 1910. Detalles. Archivo MTOP

En el interior la materia se enriquece con carpinterías, herrerías y pavimentos cerámicos e hidráulicos. Entre los distintos elementos se puede mencionar el trabajo de madera de las gradas del anfiteatro de Anatomía y de las aberturas del Pabellón de Laboratorios y Clases. Los pavimentos de mosaico formando dibujos florales en Anatomía y los pavimentos de baldosas hidráulicas

licas que caracterizan cada local con un motivo diferente en los otros pabellones. Del mismo modo que se observó el uso de pavimento semejante en la Escuela Alemania, se advierte la presencia de mármol en zócalos y escaleras y los detalles de pequeños mosaicos de pastillas cerámicas se complementan con barandas de hierro, todos elementos semejantes a los empleados en 1909 en el edificio de la Sección Secundaria, otra señal del trabajo colectivo en la oficina pública. Los distintos elementos se encuentran diseñados al detalle en el proyecto de la oficina del MOP y son los que colaboran en la capacidad comunicante y carácter de los edificios.

Esta obsesión con el detalle y la definición ornamental parte de una comprensión integral de la obra de arte total, desde el menor detalle en el rulo de herrería de la puerta hasta la disposición de todos los pabellones en el plano. Esta multiescalaridad es la que manejan los técnicos de la época gracias a la formación politécnica recibida en la Facultad de Matemáticas. Una formación, que además, les alentaba a estar en constante búsqueda de nuevas formas de expresión en la arquitectura por lo que se constata una rápida asimilación de nuevos motivos ornamentales, ligeros y orgánicos, que reflejan el espíritu de renovación de las modalidades expresivas en el medio. La referencia a las tendencias de fin de siglo se aprecia tanto en los detalles de diseño, como en el libre manejo de diversas materialidades.

Otro aspecto a destacar en esta mirada matérica es el trabajo mancomunado entre técnicos y artesanos, muchos de los cuales desarrollaron oficios que hoy están en peligro de extinción: herreros, carpinteros, escultores, vitralistas, mosaiquistas y otros expertos en artes aplicadas. Estos artesanos eran en su mayoría inmigrantes y estaban haciendo también una apuesta a futuro al instalarse en el nuevo continente, una apuesta que sumó su aporte y perspectiva multicultural a los proyectos colectivos del país como sociedad en formación.

La mirada conjunta de los edificios universitarios permite completar el panorama de la apuesta en la edificación para la educación que el Estado desplegó como estrategia modernizadora (Fig. 18). Si bien se trata de edificaciones muy distintas entre sí y muy diferentes también de las otras que integran el proyecto estatal, su escala y significación las aúnan en la dimensión de representación, al punto de adjudicarles el apelativo de Palacios de la nación.

Si se consideran también las otras infraestructuras revisadas, las de enseñanza primaria, las institucionales y las sanitarias, se puede componer una imagen que si bien es parcial, muestra de manera bastante fiel las aspiraciones del Estado tras los programas de construcción de edificios públicos de diversa entidad. En este sentido, cabe reflexionar sobre las intenciones detrás de todos estos emprendimientos colectivos: Los grandes proyectos para los



Fig. 18. *Facultad de Agronomía*, A. Maini, 1909. ANIP, Colección Fitz Patrick, 386

poderes republicanos, su poca y tardía concreción. Las obras que la administración pública desplegó en todo su territorio para garantizar el control y la organización del estado. La disposición de los servicios básicos a la sociedad encarnados en el programa sanitario con los hospitales departamentales y los pabellones por especialidad en la capital. La educación pública, en la expansión laica, gratuita y obligatoria de la enseñanza primaria y en la apuesta a la formación de técnicos nacionales en la universidad estatal. Todos estos programas de edificación responden a diversas estrategias implementadas por la sociedad uruguaya en pos de consolidar el estado, afianzar la nación y modernizar el país a la altura del panorama mundial.

En estas obras –y en tantas otras del período de cambio de siglo que no se han incluido por cuestiones del alcance– se utilizaron recursos diversos que manifiestan la función simbólica de la arquitectura en busca de la representación del Estado y la nueva nación. En el concepto de carácter en cada edificio, la elección de las referencias formales y el aparato ornamental contribuyen al mensaje que se imprime intrínseco en cada obra. La adopción en muchos de los casos analizados de referencias contemporáneas del fin de siglo –denominadas por la historiografía local bajo el término de “moder-

nistas"³¹— esconde la intención de invocar en el imaginario tanto de técnicos como de la sociedad del Uruguay de inicio de siglo los valores del progreso y modernidad pretendida para el pequeño país sudamericano.

De la misma manera, la incorporación en estas arquitecturas de determinados materiales, tecnologías y oficios, añade otra dimensión en el análisis sobre la intención simbólica de las obras. Las formas, colores y texturas que caracterizan las obras del período colaboran en la apuesta de una moderna sociedad cosmopolita y civilizada. En las arquitecturas públicas, el uso recurrente de escudos, banderas, laureas, leyendas, etc., complementan la buscada expresión del Estado republicano. Un Estado que empleó —a través de sus primeros técnicos nacionales y por un breve período de tiempo— una determinada visualidad característica del fin de siglo para la construcción de la arquitectura de la nación.

5. LA ARQUITECTURA EN LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL, MIRADA PATRIMONIAL

La historiografía local ha dedicado sus mayores esfuerzos a revisar la arquitectura uruguaya de mediados del siglo XX. Por diversos motivos, este énfasis ha producido que la arquitectura realizada en Uruguay entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX haya sido relegada. El recorrido por la bibliografía muestra huecos y omisiones que si bien sirven para justificar la presente indagación, también ayudan a comprender la supuesta mala suerte que han tenido estas estructuras a través de los años. Se ha identificado el giro inmediato en la consideración general que tuvieron estas obras. A esto se debe sumar que la crítica especializada las siguió tratando con desdén a lo largo del siglo XX, tildándolas de mero reflejo y traslación secundaria de los grandes centros de producción intelectual en Europa³².

En los trabajos de investigación en los que sí fueron abordadas, su tratamiento ha sido en mayor parte alrededor de temas específicos. Así, han sido estudiadas algunas de las infraestructuras públicas por nivel educativo, las trayectorias de algunas figuras y el crecimiento urbano en Montevideo, entre otros aspectos que han ido conformando el collage incompleto de la

31 CARMONA, Liliana y CESIO, Laura, *Informe de valoración patrimonial del conjunto edilicio de la Facultad de Veterinaria*, Montevideo, Farq – UdelaR, 2009.

32 Entre ellos: ARREDONDO, Horacio, *Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y socio-lógicos 1600-1900*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1951; ARTUCIO, Leopoldo, *Montevideo y la arquitectura moderna*, Montevideo, Nuestra Tierra (5), 1971; LUCCHINI, Aurelio, *Ideas y formas en la arquitectura nacional*, Nuestra Tierra, (6), 1969 y ARANA, Mariano y GARABELLI, Luis, *Arquitectura renovadora en Montevideo 1915-1940*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1991.

consideración historiográfica del período del cambio de siglo. Estos trabajos han subsanado en parte el desconocimiento sobre las construcciones de esta época, pero por su propio esparcimiento no han logrado la fuerza necesaria para rebatir la creencia instalada del poco valor de este legado.

La sostenida desconsideración de estas arquitecturas a lo largo de los años ha permitido un continuo proceso de sustitución y desaparición. A su vez, esto ha llevado a la falsa creencia de que las construcciones del fin de siglo en Uruguay fueron relativamente pocas³³. Como lo demuestra el recorrido que se ha hecho en este trabajo, donde de manera expresa se ha estudiado un mínimo porcentaje de las construcciones materializadas en el período, la cantidad de estructuras fue enorme y, sin embargo, llegan a nuestros días pocos ejemplares, luego de haber sido demolidos en número alarmante.

La creencia sobre el poco valor de este legado desconoce tanto la real dimensión de la cantidad construida como los interesantes planteos realizados. Ignora también las búsquedas materiales y simbólicas que intentaron aportar soluciones específicas a problemas del momento. Olvida, finalmente, que estas elaboraciones facilitaron la instalación y el funcionamiento de la institucionalidad, del cuerpo estatal y de la civilidad urbana.

Esto lleva a preguntarse por la razón de la instalación de esta creencia. Si fue para facilitar procesos de sustitución favorables a la especulación inmobiliaria o si fue, en parte, una consecuencia no planificada del intento de enarbolar la supuesta arquitectura moderna de las décadas de 1920 a 1950 como la verdadera expresión arquitectónica de la uruguayez. Las características más emblemáticas de múltiples zonas de la ciudad de Montevideo se deben a la experimentación y la libertad formal registrada en este período. Sin embargo, los propios atractivos logrados en este momento en algunos sectores de urbanización fueron los que alimentaron la especulación inmobiliaria y los procesos de sustitución que en décadas posteriores dieron lugar a las arquitecturas “propiamente modernas”.

Desde la mirada del hoy, la consideración patrimonial de estas estructuras es aún deudora de esta creencia. Menos de un 10% de los bienes designados como Monumento Histórico Nacional –la mayor protección del país– fueron diseñados en el período estudiado del cambio de siglo³⁴. Más aún, son tan pocos los ejemplares que quedan en pie y han sido tantos tan desna-

33 DOMINGO, Walter, *Los arquitectos renovadores del 900*, Montevideo, Dos puntos, 1993, p. 8.

34 COMISIÓN DE PATRIMONIO, *Listado de bienes declarados Monumento Histórico Nacional*, disponible: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/patrimonio-uruguay/monumentos-historicos>

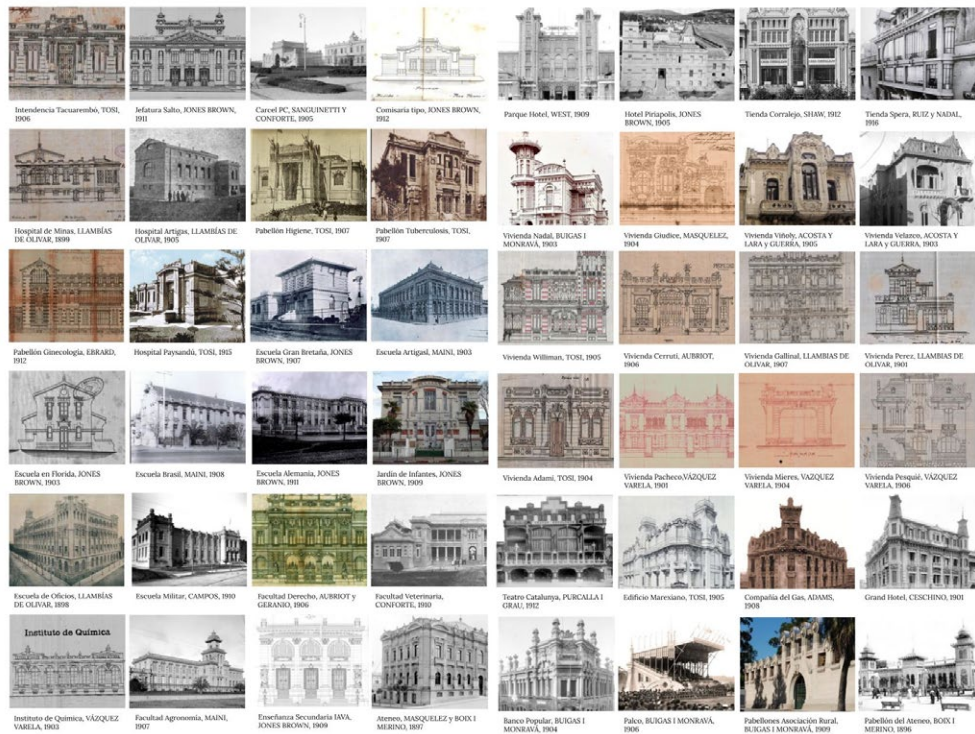


Fig. 19. *Síntesis de obras significativas del período. Composición a partir de documentos en los archivos consultados: Archivo MTOP, Archivo de la Ciudad, FADU Dpto. de Documentación IH, ANIP y CdF*

turalizados, que su protección integral no es prioritaria para los organismos competentes. De nuevo, la zona de Pocitos funciona de triste ejemplo³⁵.

Al abordar estas arquitecturas como legado, se ha incorporado una mirada patrimonial sobre la necesidad de la conservación de estas estructuras en el presente, para su apreciación en el futuro. Una necesidad que se hace acuciante ante el cada vez menor número de ejemplos que subsisten. Si bien la creencia de la desvalorización ha facilitado procesos de degradación y sustitución que han cargado con incontables ejemplos y ha transformado barrios enteros, unos pocos ejemplares subsisten de manera estoica. Es posible que para poder protegerlos y conservarlos sea necesario que las instituciones encargadas de la salvaguarda del patrimonio –y tal vez la sociedad toda– asuma como propia la hipótesis de este trabajo y reconozca la importancia de la obra finisecular, elaborada por los primeros arquitectos de Uruguay,

35 REY, William, "Montevideo y su patrimonio: los planes de la intendencia y el pedido de la Comisión de Patrimonio de no flaquear en la conservación", *La Diaria*, (22 de enero 2014).

como un pionero intento de dotar al país con las arquitecturas propias para su instalación como nación.

Esos primeros profesionales se movieron con libertad dentro del panorama amplio de referencias formales del momento. Sus novedosos diseños fueron aceptados y promovidos por la sociedad uruguaya de la época, principalmente en Montevideo, en un proceso de construcción efervescente que ocupó con estas obras gran parte de la mancha urbana de la ciudad.

La imagen civilizada y moderna de Montevideo resultó en buena parte de la proliferación y multiplicación de estos inmuebles. Las claves visuales de las arquitecturas de fin de siglo se aplicaron en este gran despliegue constructivo y se reflejaron en la imagen de la ciudad, que debe buena parte de su identidad visual a las construcciones elaboradas en el breve arco de estos agitados años.

Cabe decir que estas obras colaboraron en formar la ecléctica realidad construida del país, que al igual que otras regiones pueden trazar su historia a través del recorrido estratigráfico de sus ciudades. Efectivamente, la visibilidad de fin de siglo no fue la que cristalizó en la identidad uruguaya como propia e identitaria, pero sin dudas aportó a enriquecer y consolidar el crisol que sí la caracteriza. Habiendo recorrido el panorama expuesto, se puede decir que los primeros arquitectos egresados en Uruguay, que estuvieron involucrados en la creación e instalación de la enseñanza universitaria de la arquitectura, de las oficinas públicas –estatales y municipales– y de las asociaciones profesionales, fueron los que estuvieron a cargo de las arquitecturas que permitieron al país su puesta en pie como una nueva y moderna nación.

Con ese espíritu, la presentación de este trabajo pretende llamar la atención –e invitar a otros a continuar la indagación– sobre las arquitecturas realizadas en Uruguay previo a la creación de la Facultad de Arquitectura en 1915. La pretensión panorámica de la investigación ha tenido que dejar de lado múltiples aspectos que se atisban de sumo interés en el período abordado. Entre ellas, las relaciones de los profesionales con el campo mayor de las personas implicadas en los procesos de la construcción y los vínculos en la arquitectura presentes a nivel regional, por mencionar solo algunos. Nuevas miradas sobre estas construcciones son necesarias, para su conocimiento, su valoración y su conservación como legado patrimonial para las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNTOLA, Susana y CARMONA, Liliana, *Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios. 1904-1911*, Montevideo, Facultad de Arquitectura, 1998.

- ARANA, Mariano y GARABELLI, Luis, *Arquitectura renovadora en Montevideo 1915-1940*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1991.
- ARREDONDO, Horacio, *Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos 1600-1900*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1951.
- ARTUCIO, Leopoldo, *Montevideo y la arquitectura moderna*, Montevideo, Nuestra Tierra (5), 1971.
- BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín, *Battle, los estancieros y el Imperio Británico. Primer tomo: El Uruguay del Novecientos*, Montevideo: Banda Oriental, 1979.
- BERETTA, Ernesto; HOJMAN, Miriam; MUSSIO, Gianella; RIMBAUD, Tatiana; ROMAY, Carola y ULFE, Verónica, *Ornamento y memoria. Valor patrimonial de las fachadas en la arquitectura uruguaya. Montevideo entre 1870 y 1940*, Montevideo, CSIC, 2021.
- CAETANO, Gerardo, "Ciudadanía y nación en el Uruguay del Centenario (1910-1930). La forja de una cultura estatista", *Iberoamericana*, 10/39 (2010), pp. 161-175, disponible: <https://doi.org/10.18441/ibam.10.2010.39.161-175>
- CAETANO, Gerardo, "El 'Impulso republicano' del Uruguay del 900: La reforma política del 'primer batllismo' (1890-1930)", *Varia historia*, 37/73 (2021), pp. 217-250, disponible: <https://doi.org/10.1590/0104-87752021000100008>.
- CAETANO, Gerardo; PÉREZ, Cecilia y TOMELO, Daniela, "Baroffio, arquitectura y primer: las bases físicas de un modelo de ciudadanía", en GUTIÉRREZ, Ramón (dir.), *Eugenio P. Baroffio. Gestión Urbana y arquitectónica 1906-1956*, Montevideo, Cedodal, Facultad de Arquitectura, 2010, pp. 23-38.
- CARMONA, Liliana y GÓMEZ, María Julia, *Montevideo. Proceso planificador y crecimientos*, Montevideo, FARQ, SAU, 1999.
- CARMONA, Liliana y CESIO, Laura, *Informe de valoración patrimonial del conjunto edilicio de la Facultad de Veterinaria*, Montevideo, Farq – UdelaR, 2009.
- CONGRESO MÉDICO, *Actas y trabajos: tercer congreso médico latino-americano Montevideo, 17-24 de marzo de 1907*, Montevideo, El Siglo ilustrado, 1909.
- COMISIÓN NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA, *Reporte de establecimientos y servicios en 1905*, Montevideo, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1907.
- D'AMIA, Giovanna, "La participación italiana en los grandes concursos internacionales para las capitales de Argentina y Uruguay. Entre tradición académica y modelos internacionales", en ALIATA, Fernando y GENTILE, Eduardo (comp.), *El modelo beaux-arts y la arquitectura en América Latina, 1870-1930: Transferencias, intercambios y perspectivas transnacionales*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2022, pp. 333-351; disponible: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/138879>.
- DOMINGO, Walter, *Los arquitectos renovadores del 900*, Montevideo, Dos puntos, 1993.
- DUFFAU, Nicolás, *Historia de la locura en Uruguay (1860-1911)*, Montevideo, CSIC, 2017.
- EGBERT, Donald y VAN ZANTEN, David, *The Beaux-Arts tradition in French architecture: illustrated by the grands prix de Rome*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1980.

- EL SIGLO, *El Siglo. Cincuentenario, 1863-1913*, Montevideo, El Siglo, 1913, pp.125-173.
- GÓMEZ, María Julia, *Arquitectura para la Educación. Edificios Escolares del Novecientos*, Montevideo, Facultad de Arquitectura, 1998.
- HOJMAN, Miriam, "Leopoldo Tosi. Medio siglo de arquitectura y construcción", en ALEMÁN, Laura y CESIO, Laura (comps.), *Arquitectos Uruguayos 01*, Montevideo, Estuario Editora, 2024, pp.17-45.
- ISLAS, Ariadna (Coord.), *Iconografía Republicana. Imágenes y conceptos políticos en Uruguay, 1830-1930*, Montevideo, CSIC, 2023.
- LLOYD, Reginald, *Impresiones de la República del Uruguay*, Londres, Lloyds, Greater Britain Publishing Company, 1912.
- LORENZO, Gonzalo, *La planta física de la Universidad de la República*, (Tesis de maestría, FADU), Montevideo, 2014.
- LUCCHINI, Aurelio, *Ideas y formas en la arquitectura nacional*, Nuestra Tierra, (6), 1969.
- MAESO, Carlos, *El Uruguay a través de un siglo*, Montevideo, Tipo-Litografía Moderna, 1910.
- MAZZINI, Elena y MÉNDEZ, Mary, *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, CSIC, 2011.
- RAIAU, "El Palacio de Gobierno", *Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay*, 19 (1909), pp. 297-298.
- REY, William, "Montevideo y su patrimonio: los planes de la intendencia y el pedido de la Comisión de Patrimonio de no flaquear en la conservación", *La Diaria*, (22 de enero de 2014).
- RIMBAUD, Tatiana, *Prendas y Portentos. Concursos de arquitectura del Uruguay Centenario, 1925-1930*, (Tesis de Maestría, FADU), Montevideo, 2020.
- RIMBAUD, Tatiana, "Arquitecturas de la modernización en Uruguay 1895-1915. Indagaciones iniciales", *Limaq*, 12 (2023), pp. 17-47, disponible: <https://doi.org/10.26439/limaq2023.n012.5958>
- TOSONI, Luis, "Gaetano Moretti y el aporte italiano al Palacio Legislativo de Montevideo", *Il capitale culturale. Studies on the Value of Cultural Heritage*, 2 (2014), pp. 185-206.

